

oficial? Quien sino tu, q los pallas, podrá contar tus trabajos, y sus malas drudadas; pero q me cás de veloso? Aquel dexar al labrador: T todos, todos padecéis por la dor sus hijos, y muger, qo quien conuenencia del cuerpo: todos os desuelais por sustéctarlo, estan al calor en vn invierno, y salit al capo, al agua, al vierto, à la nieve, y otras inclemencias: y aun por sustentas vnos gusanos de seda, que no ay quien os hable miérras dura esse cuidado: y el alma hija de Dios olvidada, sin virtud, sin amor, sincóueniecia? Pobre de ti, pecador, quando parezcas en el Diuino Iuyzio! Ay de ti, que serán tus obras, tus fiscales!

26 *Væ illis* (dize el Espíritu Santo, en pluma de S. Thadeo) *Væ illis, quia in via Cain abierunt!* Ay de aquellos, que siguieron los passos de Cain! Que passos? Los de el fratricidio: No todos los pecadores son homicidas. Los de auer negado la culpa? No todos callan pecados. Los de su desesperacion? No todos desesperan. Pues quales? Los q diò para venir á todas esas miserias. Vamos al cargo, que le hizo Dios. *Vbi est Abel frater tuus?* Donde está tu hermano Abel? Aca solo (dize) yo yo guarda de mi hermano? Que se yo: *Nescio*. Negó el delito; pero cõquenoido de Dios, pronuncia su Magestad sentencia demaldicón contra él: *Maledictus eris super terram*. Aora Cain: *Ecce ejicis me hodie a facie terre, & a facie tua abscondar*. Desdichado de mi, que me apartas de esta tiebra, y me arrojas de tu vista. No ligos. Porq por vn poco de in-

reparas? Dize Ruperto. Dos

60:

Iudea
I.

Ges.
4.

cosas se ofrecen á Cain para el dolor: vna el verse apartado de su tierra; otra el verse apartado de su Dios; pero qual le duele mas? Mas la falta de la tierra, q puso en primer lugar, q la falta Ruperto: de su Dios, à quien puso mas. *li. 4. in inferior: A facie terre, & a facie tua*. Diga Ruperto: *Hoc iste cap. 7. met ne agricolari sibi non liceat, ne terram quam solam amat, perdatur*. OCain: Maspesa en tu estimacion la tierra, que tu Dios? Mas lo terreno, q lo celestial: Mas lo temporal, qlo eterno: Esse fue el principio de tus desdichas: desde aí te precipitas hasta tu eterna cõdenacion. Ay de ti, ay de aquellos, q te imitan: *Væ illis, quia in via Cain abierunt!* Ay del Christiano en cuya estimacion pesta mas, lo q toca al miserable cuerpo, qlo q toca á su nobilissima alma: *Væ illis*; porque si Cain sale con sentencia de maldicion, quado Dios lo juzga: *Maledictus eris, el mal*. Christiano, saldrá del Iuyzio sentenciado á eterna maldicion: *Ita maledicti, al verse convencido de sus mismas obras: Arguet te malitia tua*:

27 Mira aora (Catolico) si valdrá en el juicio tus excusas. Dizes, q no te valga, ni tienes tiépo para freqüentar los Sátos Sacramentos, y oir la Diuina Palabra? Y tuiste tiépo para ir á la Comedia, á los toros, al paseo, y á la visita? Tuiste tiépo para el juego, para la conuersacion:

para los amigos, y aun para las amigas? Te faltó tiépo para comer, y para cõponerte, y adorante? No faltó. Luego quisieras, tiempo tuvieras para recibir á Iesu Christo, y adornar tu alma de acciones virtuosas. No valdrá dezir; no tuve tiempo: porque clamarán contra ti, las muchas horas, que maluoraste. Clamarán contra ti (dice Augustino) todas las alhajas de tu casa: porque cuidando, de que ellas fuesen las mejores, solo dexaste, q tu alma fuera lo peor que tienes: *Tacita vox interpellant contra te Dominum tuum: ser. 12. ecce bona tua tanta dedisti huic, de deo.* *& ipse malus est. Quid ei prodest Dom. quod habet, quando cum quoniam Matte dedit, non habet?* Vés como no ay escuta: Mas dizes, que nadás limosna, por que no tienes: Y tuiste para cumplimientos, meriendas, y vanidades; y aun para truhanes, y comedias? Pues que importa (dize S. Basilio) que digas con la boca, que no tienes, si tus manos convencen lo contrario? *Tu negas te daturum, impossibile Basil. esse affirmans sufficere; & lingua hoc. quidem te excusas; à manu autem dinit redargueris.*

28 Vna de las cosas, q mas es candalizó á la Republica Romana, fue la q hizo el Emperador Caligula: porq pidiéole, q Guen. ayudara con alguna cantidad de tau. para cercar á Roma, diò leis mil sextercios, diziédo, que no rust. da-

daba más, porq se hallava muy alcacado: pero al mismo tiempo dí cién mil sextercios para guarnecer el vestido de vna maceba q tenia. Tábié en Letra sagradas. Que liberales ofrecieron los Hebreos las joyas de sus hijos, hijas, y mugeres, quādo Aarón se los pidió: *Fecitque populus que in serat, deferens in aures*

*Aaron Mugeres, y dā sus joyas cō tāta facilidad? Que ay q admirarse, dize Oleastro, filas die- rō para fabricar vn idolo? Si se las pidieran para alguna buena obra, alegaran mil escusas: mas para fabricar idolos, no ay ti- queza reseruada: *Si ab uxore, aut oleastri, filia* (dize Oleastro) *manile auferas ad bonū aliquod, vix tota die fletū, Et turbationem domus cō- pescere poteris: nūc vero tam faci- lē se pretiosis spoliarii permitūt ad idola.* Mira si setà escula dezir no te ago, quando tuuiste para quantos idolos, yā vanos, yā pecaminosos, quiso fabricar tu apetito?*

29 Dizes que no te recoges à consi lerar las cosas eternas: yā porq sin esto puedes saluarte, y q esto es bueno para Religiosos; yā porque no sabes leer. Aguarda: y puedes vivir cō solo pan, y agua? No ay duda, que si. Pues, para que son tātos guisa- dos, vinos, y sainetes? Para tener mejor salu. Eso mismo te confunde. Puedes hazer à pie los viages, que se ofrecen: Mu- chos los hazen. Pues, para q son

los cauallos, mulas, literas, y ca- trozas? Para ir con mas seguri- dad, y conueniencia. Y para ir al Cielo te escusas de la conue- niencia, y seguridad de la ora- ció? Mas: porque no sabes leer te escusas de cōsiderar lo eter- no? Y consideras, sin saber leer, como adquirirás hacienda, co- mo ganarás el pleyto, y aun co- mo te vengarás, y alcanzarás la muger agena? Yā se vè. Luego no es escusa essa, dize Cessatio: *Nemo se excusat, Et dicat literas non scire.* Antes en el Iuyzio te hallarás acusado de tu misma escusa: y conuēcido, de q te debió mas atenció, y estimació el cuerpo que el alma: mas lo té- peral que lo eterno, y mas el mundo que Dios. Que será do- ti? Lo que de Iudas. Oye.

30 Estaua el aleuoso Discipu- lo en aquella vltima Cena, que fue pará el Tribunal de su juy- zio; y le dice su Magestad: *Quod facias, fac citius.* Bien se la tra- cion, que tienes dispuesta con- tra mi. Acaba de ponerla por la obra, date prisa: *Fac citius.* Que fue esto? Arrojare Iesu Christo de su presencia, como *Chrys.* à incorregible, dize San Juan ho. 71. Chilostomo, San Cirilo, y in Ioa. Theoflacto: fue entregare à Cyril. Satanás, como à inemenda- l. 9. in- dable: *Tunc planè factus est Sa- Ioanc. thanæ, Et tradidus ei, ut inemenda- bilis.* Bien merecida sentencia; Theo- pero fue por la traició? Yo me philim persuadó, à que fue por el mal Ioa. 13

modo de executarla. Oigamos à S Ambrosio. Quando Maria Magdalena vngiò los pies de Nuestro Redemptor, que hizo Iudas? Murmuró, diciendo, que se podia vender aquel balsamo en trecientos reales, para darlos à los pobres: *Quare hoc un- guentum non venit trecentis de- narijs, Et datum est egenis?* Bié:

Y quando fue à entregar Iudas à su Maestro, que hizo? Ofre- cer à su Magestad por el precio que quisieran: *Quid vultis mihi dare?* De suerte, que al balsamo puso precio tan alto, y à Iesu Christo ni aun le pone precio? O Iudas! (exclama S. Ambrosio) ò traidor! O ciego apreciador de las cosas! O Iuda proditor! *Vn- guentum passionis eius trecentis denarijs, et simas;* Et *passionem eius triginta denarijs vendis?* Di- nes in estimatione, vilis in sceler- re. Vé pues Iesu Christo S. N. que puesto su Magestad en vna balanza y el balsamo de Mag- dalena en otra, pesa mas en la estimació de Iudas el balsamo; y así à la vista de este despre- cio, arroja de su presencia à Iu- das, y le entrega à Satanás: *tra- ditus ei ut inemendabilis.* O pe- cador, quien pesa mas en el pe- so de tu estimacion? Aunq mas te escuses, y a lo vés. Te me- mo, q te desampare Iesu Christo como à incorregible; y q te entregue al Demonio, quando te juzgue, conuenciendote cō tus mismas obras: *Arguet te ma- hiza tua.*

Mat. 26.

Cesar, Arol. hom. 13.

Ioan. 13.

Ambr. l. 3. de Spir. Sc. c. 18.

Tom. 2.

Arguirà al pecador omisso en su obligacion, el zelo, que tuvo en cosas temporales.

31 PASSEMOS à la quē- ta, que pedirà lesu Christo S.N. de otras obatas buenas: *Fac bonum,* que es la obligacion de velar, zelar, corregir, y doctrinar, que tienen los Supe- riores, Iuezes, y Padres de fa- milias: *Ut vitentur peccata omis- sionis.* En que tambien serán in Ps. convencidos de su omisión por sus mismas obras. Oigamos las escusas, para ver como saldrán convencidos. Ea:eres Superior y Padre de familia? Sabes la obligacion que tienes de cui- dat de tus hijos, subditos, y cria- dos, no solo quanto al cuerpo, sino principaliſimamente quā- to al alma? Dá cuenta de tu o- mision, en zelar, velar, doctri- nar, y corregir. Que responde- rás? Aora muchos pero enten- des hallarás contestati lo mis- mo, que aora respondes. Por que no zelas las ofélas de Dios en la Republica, y en tu casa? No sabes los amanceban iétos? No oyes los juramentos, mal- diciones, y blasfemias? No te constan las falidas de tus hijos, y familia? Yā lo veo; mas no puede estar vna persona en todo; son muchachos y algun de- sano go ha de tener Ocenemigo de las almas! Dirá Iesu Christo S. S.N.

S.N. como velaues, y zelaues para lo temporal? Que no hiziste por la salud, y vida de tu hijo! Que cuidado de que comiera, y que vistiera, obligandole à ello con instancias! Y le vés amancebado, y lo sufres? Le vés en la boca del Infierno, y callas? Mira como te cōfunde Jesu Christo con su exéplo.

32 Hallavanse en vna ocasion los Discipulos combatidos de vna tempestad furiosa;

y su Magestad al mismo tiempo se puso a dormir en la popa.
Matt. de la nave: *Ipse vero dormiebat.*

33 Sale este Señor con tres de su Colegio al huerto de Gethsemani; y alli vela cuidadoso, y

reprehende severo à los Discipulos dormidos: *Sic non po-*

26. tuisti una horam vigilare? No veis Amb. (Fieles) la differēcia? *S. Ambro-*

li. 6. in sio la reparò: Cur Christus, qui

Luc. c. pernoctabat in oratione, nunc

2. dormit in tempestate? Que es esto, Maestro de los aciertos hu-

manos? No sois Superior, y Padre de esta familia Apostolica?

Como, Señor, os permitis al sue-

nño, à la vista del riesgo de vuestros hijos, y subditos? Velad, Señor, en la tempestad, como velais en el huerto. No ay riesgos en ambas partes? Si los ay; pero en

Hilar. el huerto (dize S. Hilario) eran

Cano. los riesgos para las almas, porq

31. in peligraua su Fe: y por esto vela

Matt. tanto, y les encarga tanto, que

velen; mas en la tempestad, aun-

que ay peligro, es peligro para

el cuerpo solo, y por esto se permite al sueño su Magestad. No los desampara en la nave (dice

S. Cylilo) que y a los fauorece *Cyrill*, despues: *Adest quidem electis in Cat. suis Christus;* pero quiso ense-

Grac ñia a los Superiores, y Padres de familia, q aunque debé tener cuidado en lo que toca al

Stel. 8. Luc. 8. cuadro de los suyos; mas en lo que toca à las almas debe ser mayor el cuidado, y el desvelo

34 Pues aora: que confusión será la de el Padre de familia, quando se vea delante de este Señor en el juicio? Que, quádo

le muestre lo lexos, q estuuuo de su imitacion? Y que, quádo le cōuença con sus desvelos mismos en lo q importaua tā menos? Muy cuidadoso de la ha-

zienda, de la salud, y de la vida del hijo: y muy descuidado en doctrinarte para la salud, y vi-

da de el alma? Haz iēdo extremos si enferma, o si muere: y sin dolor al verle muerto en la cul-

pa, à riesgo de condenarse? O Padres, y q terrible juicio os amenaza! Quádo à la entrada de la Ciudad de Nain encótrò

Nuestro Redéptor à aquella señora viuda, que llevaua à enterrar à vn hijo, que se le auia muerto; viendola su Magestad

llorar, ledixo: *Noli flere: no llo-*

Luc. 7. res, enjuga las lagrimas. Que es esto, Fieles? A vna madre, y

madre de vn hijo vñico de po-

ca edad, que se le muere en lo mas florido de sus años, se

le

le prohibe el desahogo natural del llāto? Direis, que fue cōsolaltra, porq lo queria resucitar.

Beda. Assi lo siéte el Venerable Beda; in Cat. pero S Agustin le sonó à repre-

D. Th. hésio! *Noli flere,* dicelesu Christo: muger, porq lloras? Por vn

hijo, q se te ha muerto? Mejor le huuieras llorado muerto en la culpa. Porq lloras? Porq le fal-

tò la vida? Mejor le huuieras llorado, porque le faltò la gra-

ciia. Noli flere, cessâ, cessâ de llo-

rar, que son mal empleadas las lagrimas en perdidas del cuer-

po, quádo ay perdidas del alma Aug. que sentir. Christiani sumus (el-

in Ps. criuia S. Agustin) & tamenple-

37. rû que si filius cuiusquam moriat-

ur, plangit illum: si peccet, non

illum plangit. Tunc erat plangen-

dus, tunc peins mortuus luxurio-

sè vivens, quam moriendo lu-

xuriam finiens.

38 O padres! Buelvo à dezir, y que terrible juzcio os amena-za! Saldrán entonces à arguiros vuestras lagrimas; dolores, y sé-timientos, que hizisteis en las perdidas temporales; porq no sé-tisteis tanto las espirituales, pa-ra preuenirlas, y zelarlas. Mas:

Que excuse lleuareis por no auer corregido, y castigado los desordenes de la Republica, y

familia? Valdrá entonces lo q

muchos dizé: no ha de ser todo rigor? Valdrá dezir: no me sale de natural? Valdrá dezir lo que

los muy discretos de omisiones, citando à Seneca: que no sabe

reynar quien no sabe dissimu-lar? No valdrá Christiano, q es

muy distinto el dissimulo pru-dente para asegurar en la oca-sion el fruto: ó la omission ne-

cia, con esse sobre escrito de prudencia, que lo malogra to-do. No valdrán entonces tus

escusas, que darán gritos con-tra ellas tus mismas obras. Y

sino; dime: Q quando tu hijo, subdito, ó criado tuuo el des-

cuido ligero en lo q le mandasi-te: en la cortesia: En la puntu-

lidad: como alborotaste la cas-a? Como no hallauas castigo,

que fuese igual à su culpa? Co-

mo no dixiste entonces: no me

sale de natural: no ha de ser todo rigor, y que es menester

dissimular? Veste conuen-ci-do? Pues mirate en Saul, juz-

gado, y sentenciado.

39 Quitdole Dios la Coro-na de Israel, porque no cum-plió con las obliigaciones en

que le puso: *Abjecit te Domi-nus, ne sis Rex.* Deseareis saber en que faltò. Veamos: Man-dóle Dios, que destruyesse à los Amalecitas, sin perdonar la vida à ninguno: desde el Rey hasta el Infante mas tierno. Que laizo Saul? Acabó con el Pueblo, y no se porque secreto, respesto, ó interès, perdonó la vida al Rey Agag: *Ei pepercit Saul, & populus, Agag.* Vamos al Capitulo antecedente. Mandó Saul, que ninguno de su Exer-cito probasse bocadohasta ave-

conseguió una victoria. El Príncipe su hijo Jonathas, sin noticia del decreto, comió un poco de miel, que pudo alcanzar con la punta de la vara, ó lanza. Sabido el Rey su padre, y le condena á muerte, con tanto rigor, q̄ lo jura para hacer irreueable la sentencia: *Hec faciat mihi Deus, & hæc addat, quia morte morieris. Jonatha.* Saul: mira, que es tu hijo. No importa, ha de morir sin remedio. Que no lo sabía! Muera, dice, Jonathas. Valgame Dios! Tanta piedad cō el Rey de Amalech, y tanto rigor cō su mismo hijo? Al uno perdoná la vida siendo extraño, y al otro no la perdona siendo tan propio? Que es esto? Que ha de ser dice Theodoret. Que lo uno lo mandó Dios, y lo otro lo mandó él, y Rey iniquo atendió mas al quebrantamiento de su mandato, que al quebrantamiento del mandato de todo vñDios: *Eum, qui ex ignorantia decrevit, erat transgressus, voluit interimere;* cūm autem Deus viuerorum Amalech subint. 1. jacisset anathemati, plura accepit ex anathemate. Veis aquí en que estuvo la desdicha de Saul; por esto perdió la Corona de Israel; y aun de aquí vino a perder desesperado la Corona de la Gloria Rey, Superior, y Padre de familia, que zela más sus leyes, que las Divinas, que orga sentencia puede esperar en

la residencia del juicio? OMNIS principis filii Ionathas, sin nistros de Justicia! Muy execu-
tiuos en niñerías, y muy remis-
tos en negocios, en que vā la
hōra de Dios: muy zelosos por
que hallaron la espada, que te-
nia mas dos dedos: y muy de-
xados en vēr, y oyr tantas abo-
minaciones? O Padres, y Super-
iores! Muy rectos en castigar
defectos muy minimos en hi-
jos, en subditos, y criados; y
muy omisivos en coregir, y ata-
jar escandalos, juramentos, y
torpezas? Este zelo en lo tem-
poral, os arguirá por la falta de
zelo en lo espiritual: Argue-
te malitia tua.

§. IV.

*Arguirá al pecador impaciente, y
vengativo, la ciencia, que
suyo en lo terreno.*

36 **L** Leguemos ya al juicio, y cargo, que se hará al pecador de la falta de caridad con el proximo: *Inquire pacem:* busca la paz, dice David; no solo con Dios para venir en su amistad, y gracia, no solo contigo mismo veniendo con la penitencia, y mortificación las culpas, y pasiones; si no tambien con el proximo, sufriéndole, y perdonándole sus faltas, y tus agra-
uios: *Inquire pacem.* Hugo, y Ti-
telman: *Idest, quomodo pacem & Titus habeas cum Deo, cum proximo, in Pse-*

cum te ipso. Aqui son las escusas, y razones sin razon. Sufrir: Perdonar: Es cosa dura; es cosa fuerte. Me muele cō su natural: no puedo sufrir. Me tiró á la hōra: como tengo de perdonarle? Me trató mal de palabra: me destruy ó la hacienda: como le he de tolerar? Aguarda: Argue te malitia tua. Oye como te convencen tus mismas obras. Dime: Quales son tus mayores enemigos? Los niños lo dirán: Mudo, demonio, y carne. De quienhas recibido mas daños De estos tus proximos, á quienes llamas enemigos, ó de estos enemigos verdaderos? Miralo bien: El enemigo te muele cō su natural: mas te muele el mundo, obligándote á gastos, pesares, cuidados, y correspondencias muy pesadas, para satisfacer á un vano púco. El enemigo te tiró á la hōra; y el demonio á q̄ tiró: No menos q̄ al alma, armándose mil laços, en q̄ pierdas la gracia de Dios, y caigas en el infierno para siempre. Pues la carne: q̄ mal no te ha hecho: Si el enemigo te quitó la hazienda, y te trató mal de palabras; la carne cō mil aperitos te arrastró de obra, hasta quitarte á Dios por la culpa, y aú la hazienda, y honra tābien. *Homo* (dixo Steph. Estefano Cátuariense) *tibi subde cōte trahit terram: tu tibi Cælum.* Tu enemigo mayor, eres tu mismo: *Nemo magis tibi inimicus,*

Tom. 2.

te ipso. Es verdad esto: No podrás negarlo. Pues como no solo sufriste á estos enemigos tan dañosos, sino q̄ obsequiolas hazias mil servicios, por darles gusto; y á tu proximo no quisiste sufrir, ni perdonar: Como fuiste tan obediente al demonio, q̄ quiere tu condenación; y no quisiste obedecer á Dios, perdonando, queriendo su Magestad tu salvaciō eterna: Como con tanto cuidado respetaste al mundo, sin quitar del los ojos para satisfacerle; y no dixiste, que te molestaua; y te quejas de tu hermano, diciendo, que te muele: Y como trabajaste tanto por regalar, y cuidar la carne tu enemiga; y no quisiste perdonar á tu proximo, á quien llamas enemigo: Ay que responder á estos? No lo avrá; que quedará cōvencido en el Iuyzio, de que sufriste á quien no deuieras, no queriendo sufrir á quien deuieras, porq̄ lo manda Dios. Allí verás el pago, que te darán estos enemigos, á quien serviste, y de quiente fialte.

37 Digalo Sisara, aquel Príncipe del Exercito de labin, Rey de Canaā. Hazia guerra al Pueblo de Dios, y de ordé de la famosa Devora salió Barac á resistirle: ya en cāpña, y guerra viu, reconociédo Sisara su peligro, huyó temeroso, y bolvió las espaldas á Barac. Notad aora: Llegó y édo ázia el Tabernaculo,

S 3